



Indicadores en línea



TRM \$ 3.757,08

ICOLCAP \$ 20.480,50 ▲ +2,4% +\$ 480,5

Dólar \$ 3.771,49 ▼ -0,03% -\$ 1,25

Euro \$ 4.419,81 ▼ -0,03% -\$ 1,46

Bolív

ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

## Fiscalía imputará a Ricardo Roa, CEO de Ecopetrol, por presunta violación de topes de campaña Petro presidente

También será imputado por el supuesto tráfico de influencias ante la compra de un apartamento lujoso en Bogotá.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol será doblemente imputado por la Fiscalía. Foto: César Melgarejo/ El Tiempo



Leidy Julieth Ruiz Clavijo

Periodista Portafolio

09.02.2026 12:01 | Actualizado: 09.02.2026 12:46

 [Compartir](#)
 [Reportar](#)
 [Resumen](#)
 [Escuchar](#)

La Fiscalía General de la Nación (FGN) anunció que imputará cargos al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa ante presunta violación de topes en la financiación de la campaña presidencial del presidente de la República, Gustavo Petro.

### Ponte al día



Fiscalía imputará a Ricardo Roa, CEO de Ecopetrol, por presunta violación de topes de campaña Petro presidente

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO



Superservicios solicita que sean activados los planes de emergencia de empresas de acueducto y



Ecopetrol generó más de 87.000 empleos a través de empresas contratistas en 2025, la mayoría con mano de obra local

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO



Mineros se concentrará en 2026 en expandir su capital de crecimiento en Nicaragua: esta es su apuesta

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO



Las precisiones técnicas de los generadores de energía a Petro por el manejo en los vertimientos de los embalses

JAVIER ACOSTA



#### LEA TAMBÉN

Contemplan la posibilidad de vender el Permian, 'la gallina de los huevos de oro' de Ecopetrol

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

*"El día de hoy se radicarán ante la judicatura dos solicitudes de formulación de imputación en contra del señor Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol por el tema de topes de campaña, ya que fue gerente de la campaña del Pacto Histórico en la que se superaron los topes legalmente previstos para este tipo de eventos electorales", dijo el delegado de la Fiscalía.*

Pero no solo por ese delito se le imputarían cargos al dirigente de la petrolera más grande del país, también por **tráfico de influencias** podría ser juzgado.

*"El segundo por un tema de tráfico de influencias a favor del señor Juan Guillermo Mancera quien fue favorecido con una contratación por parte de Ecopetrol y que previamente había participado en un negocio con el señor Ricardo Roa en la venta de un apartamento que todos ustedes ya conocen",* aseveró el vocero de la entidad judicial.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol será doblemente imputado por la Fiscalía.  
FOTO:CORTESÍA: JOSE MANUEL PEDRAZA, CUMBRE DE PETRÓLEO Y GAS

#### ¿Qué ha pasado con el proceso?

#### Nuestros Portales



Falleció joven modelo, hija de un exfutbolista reconocido: esta es la principal hipótesis de su hallazgo sin vida en su vivienda en España

EL TIEMPO



Linda Caicedo, orgullo nacional: mejor jugadora Iberoamericana 2025

FUTBOL RED



Quién era Juan Sebastián Anzola, el fisicoculturista que colapsó mientras entrenaba en Bogotá

ADN



Delincuente armado sembró pánico y robó cadena de alto valor en barbería de Ciudad

A finales de noviembre del 2025 el Consejo Nacional Electoral (CNE), falló con sancionar a la campaña Petro presidente por violar los topes de financiación y en ese entonces se anunció una investigación formal en la Fiscalía a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y quien fue el gerente de esta campaña.

En el documento entregado por el CNE en ese entonces se resolvió sancionar con **cerca de \$6.000 millones a los ciudadanos Ricardo Roa Barragán**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.451.246 en su calidad de gerente; Lucy Aydee Mogollón Alfonso, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.117.019 en su calidad de tesorera y a María Lucy Soto Caro, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.619.977 en su calidad de auditora interna de la campaña presidencial de primera vuelta de la Coalición Pacto Histórico; de manera solidaria por la financiación prohibida por parte de personas jurídicas.

Esta multa se generó al probarse que los anteriormente nombrados violaron los topes de financiación de la campaña presidencial del actual mandatario. En su decisión de carácter administrativo, los magistrados compulsaron copias a la Fiscalía para que investigara a Ricardo Roa, actual presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la campaña.

Según lo informado por El Tiempo, la ponencia de los magistrados Benjamín Ortiz (Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático) concluyó que la campaña que llevó a Gustavo Petro a la Casa de Nariño superó los **topes por más de \$3.500 millones**, y responsabilizó a Ricardo Roa, a la tesorera Lucy Aydée Mogollón, a la auditora María Lucy Soto, así como a los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica (UP).



#### LEA TAMBÍEN

Serafino Iacono rompe su silencio sobre la venta de apartamento a Ricardo Roa: 'Fue un negocio enmarcado en la ley'

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

Pero a comienzos de octubre del año pasado la Corte Suprema de Justicia, a través de su Sala de Instrucción, compulsó copias a la Fiscalía General de la Nación, al Consejo Nacional Electoral y a la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes para que, **diera trámite al inicio de una investigación en contra del presidente de Ecopetrol**, Ricardo Roa, y al ministro de Salud, Guillermo Jaramillo. El caso se da por las presuntas irregularidades en la violación de topes de campaña del presidente Gustavo Petro.

De inmediato esta noticia tuvo repercusión en el comportamiento del precio de la acción de **Ecopetrol**. Según información de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), comenzó la cotización en \$2.265 y ha bajado hasta \$2.215.

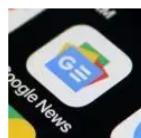
## Periodista de Portafolio



## Temas relacionados

Investigación Ricardo Roa | Ricardo Roa | Fiscalía | Ecopetrol

## Sugerencias



## PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

## PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

## Portafolio



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO  
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7.  
Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. Portafolio.com, las principales noticias económicas de Colombia y el Mundo.

## CORPORATIVO

- SERVICIO AL CLIENTE
- CENTROS DE VENTAS
- POLÍTICA DE COOKIES
- AVISO DE PRIVACIDAD
- PAUTE CON NOSOTROS
- SUSCRIPCIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- AYUDA
- REVERSIÓN DE PAGO
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- LÍNEA ÉTICA
- RSS
- PREGUNTAS FRECUENTES
- NUESTROS PORTALES ▾

## MIEMBRO DE:

Grupo de Diarios de América

Asociación Colombiana de Medios de Información

Interactiive Advertisment Bureau

Superintendencia de Industria y Comercio